

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRUCTURA DE ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO BOGOTÁ, D.C.	MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO Día: 02 Mes: 12 Año: 2019		FECHA DE RETIRO Día: Mes: Año:
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR AREA DE SALUD	DEPENDENCIA AAPH	DIRECCIÓN	

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO Día: Mes: Año:		FECHA DE RETIRO Día: Mes: Año:
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO	DIRECCIÓN	

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	2	11



FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Bernal		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Vasquez		NOMBRES Jeisson Ricardo	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1024583616		SEXO F ☐ M ☒		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☒ SEGUNDA CLASE ☐		NÚMERO 1024583616 D.M. 53			
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 01 MES 09 AÑO 1997 PAÍS COLOMBIA DEPTO BOGOTÁ, D.C. MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C.		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 35 SUR - 7A 64 PAÍS COLOMBIA DEPTO BOGOTÁ, D.C. MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C. TELÉFONO 3175953 EMAIL rikardo_9701@hotmail.com			

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BÁSICA SECUNDARIA
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	AÑO
										☒	11	2016

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA)

TL (TECNOLÓGICA)

TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)

UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN)

MG (MAESTRÍA O MAGISTER)

DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS

MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACIÓN	
				MES	AÑO
PRESENCIAL	PARAMEDIC RESCUE ACADEMY	EDUCACIÓN INFORMAL	SOPORTE VITAL AVANZADO	01	2023
PRESENCIAL	INABTEC	EDUCACIÓN INFORMAL	HUMANIZACIÓN EN SALUD	11	2022
PRESENCIAL	PARAMEDIC RESCUE ACADEMY	EDUCACIÓN INFORMAL	SOPORTE VITAL BASICO	07	2022
PRESENCIAL	INABTEC	EDUCACIÓN INFORMAL	AGENTES QUIMICOS	07	2022
PRESENCIAL	PARAMEDIC RESCUE ACADEMY	EDUCACIÓN INFORMAL	ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y GÉNERO	11	2021
PRESENCIAL	CORPORACIÓN TÉCNICA EMPRESARIAL PARA EL TRABAJO	EDUCACIÓN INFORMAL	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	07	2016

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ~~X~~ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Bogotá D.C. 13 enero 2023

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Bogotá 13-01-2023

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

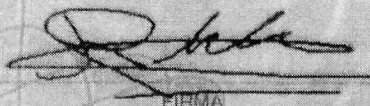
NUMERO 1.024.583.616

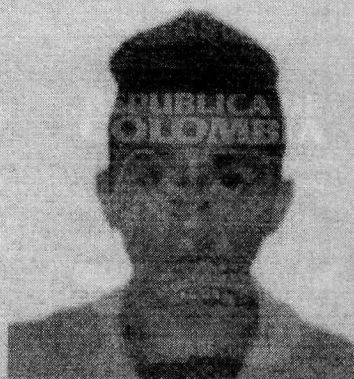
BERNAL VASQUEZ

APELLIDOS

JEISSON RICARDO

NOMBRES


FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO

01-SEP-1997

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

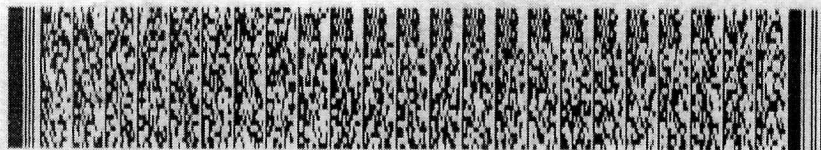
SEXO

09-SEP-2015 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO



A-1500150-00831927-M-1024583616-20160521

0049892860A 1

7723922638

FORMULARIO ÚNICO **DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES** **Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA** **PERSONA NATURAL** **(LEY 190 de 1995)**

ENTIDAD RECEPTORA
**DIRECCION GENERAL DE
SANIDAD MILITAR 1**
Periodo Declarado: 01/01/2022 - 31/12/2022

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA
1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Jeisson Ricardo Bernal Vasquez

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. No. 1024583616

CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

PAIS: COLOMBIA

DEPARTAMENTO: BOGOTÁ, D.C.

MUNICIPIO: BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN: CALLE 35 SUR - 7A 64

TELÉFONO: 3108646224 / 3175953

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
DIANA ROCIO VASQUEZ GARCIA	52243208	MADRE
HECTOR URIEL BERNAL MURTE	80440050	PADRE

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN X PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACIÓN PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE**, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
HONORARIOS	\$17.000.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	\$0
TOTAL	\$17.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Davivienda	CUENTA DE AHORROS	0550488419685513	Centro mayor	100

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
--------------	-------------------------	-------

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
Banco Caja social	Préstamo	4.000.000

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO
-----------------------	--------------------

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO
------------------------------------	------------------

c) En la actualidad **SI** **NO**
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE

tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
C.C. C.E. T.I.

N°

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES

FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA



FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

13- enero 2023

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000-917770



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

**BOGOTA, D.C.,
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,**

24/10/2022

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JEISSON RICARDO BERNAL VASQUEZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **1024583616**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número

0550488419685513

Fecha de apertura

02/03/2021

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



*La República de Colombia
y en su nombre el Colegio*

Maria Mercedes Carranza

*Institucion Educativa Distrital
Aprobado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.,
Aprobación 2947 de Julio 24 de 2007*

Confiere a:

Bernal Vázquez Jeisson Ricardo

Identificado(a) Con Cédula de Ciudadanía Número 1024583616

El Título de :

Bachiller Académico

*Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media, según los planes y programas vigentes
Artículo 22 y 28 de la Ley 115 de 1994*

*Ernesto Morales Portilla
C.C. No 19.357.449 de Bogotá
Rector*

*Elsa Janneth Rincón López
C.C. No 52.823.781 de Bogotá
Secretaria Académica*

Dado en Bogotá D.C., a los 29 días del mes de Noviembre de 2016

Anotado en el folio No.

Libro de Registro No.

*No se requiere registro de la Secretaría de Educación, Según Decreto No. 921
del 6 de Mayo de 1994. Expedido por el Ministerio de Educación Nacional,
y 2150 del 5 de Diciembre de 1993, Presidencia de la República*



"Por la cual se autoriza el ejercicio de una ocupación en el Territorio Nacional"

LA SECRETARIA DE SALUD

En uso de sus facultades legales y reglamentarias en especial las conferidas por el Decreto 1352 del 2000 por el cual modifica parcialmente el Decreto 1875 de 1994, emanada por el Ministerio de Salud y Protección Social, demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO:

Que BERNAL VASQUEZ JEISSON RICARDO, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 1024583616, expedida BOGOTA D.C., solicitó ante esta Secretaría de Salud la autorización, para ejercer como TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ENFERMERIA; diploma otorgado por, LA CORPORACION TECNICA EMPRESARIAL PARA EL TRABAJO EN LA MESA CUNDINAMARCA, según ACTA DE CERTIFICACION INDIVIDUAL TOMADA DE ACTA GENERAL No 46 DE JULIO 16 DE 2016.

Que dicho certificado de aptitud ocupacional, no requiere Registro de la Secretaría de Educación, de conformidad con lo establecido en el Parágrafo del Artículo 2°, de la Resolución 08211 de 1989.

Que estudiada la documentación presentada por el (la) solicitante, este (a) cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes.

Que en virtud de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a BERNAL VASQUEZ JEISSON RICARDO, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 1024583616, expedida en BOGOTA D.C., para ejercer como TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ENFERMERIA, y tiene efectos en el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: Con la presente Resolución, el profesional quedará inscrito en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

ARTICULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme a lo dispuesto en el Art. 67 y siguientes del CPACA, advirtiéndole que contra la misma procede el recurso de reposición que se interpondrá dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., el 14 AGO 2018

ANA LUCIA RESTREPO ESCOBAR
Secretaria de Salud

Proyecto: Juntas Fuerza a
Proyecto: Curto Holografía
V.B. Escobar 8 de 2018. Holografía

BOGOTA D.C., 21 AGOSTO DE 2018
A la fecha fue notificado personalmente al
SEÑOR(A) BERNAL VASQUEZ JEISSON RICARDO
CC No. 1024583616

4



COLEGIO MARIA MERCEDES CARRANZA

Institución Educativa Distrital

Transversal 70G No 65 - 02 Sur Barrio Ismael Perdomo, Bogotá
Teléfono 7750033 - 7828681

Acta Individual de Grado

En la Ciudad de Bogotá D.C. a los Veintinueve (29) días del mes Noviembre del año dos mil Dieciséis (2016), se reunieron el suscrito Rector y Secretaria, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado de Educación Media, en la Rectoría del COLEGIO MARIA MERCEDES CARRANZA Institución Educativa Distrital, aprobada por la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá D.C., Según resolución No 2947 de 24 de Julio de 2007, en el nivel de Educación Media Académica, la cual autoriza para otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO

Comprobada la situación Legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Básica y Media Académica, se procedió a otorgar el título de BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyos apellidos, nombres y número de documento de identificación se relacionan a continuación.

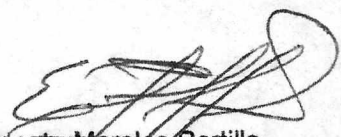
Bernal Vásquez Jeisson Ricardo

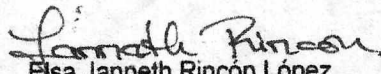
Identificado(a) Con Cédula de Ciudadanía Número 1024583616

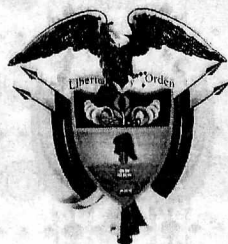
Es fiel copia del acta general de Graduación de fecha 29 de Noviembre de 2016 que comienza con el nombre de Acevedo Ramirez Santiago y cierra con el nombre de Zipaquirá Bolaños Jeimy Paola

Firmado por: ERNESTO MORALES PORTILLA (Rector) y ELSA JANNETH RINCON LOPEZ (Secretaria)

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7 del Decreto 180 de 1981 a los 12 días del mes de Septiembre de 2016


Ernesto Morales Portilla
C.C. 19.357.449 de Bogotá
Rector


Elsa Janneth Rincón López
c.c. No 52.823.781 de Bogotá
Secretaria Académica



La República de Colombia
y en su Nombre la

Corporación Técnica Empresarial para el Trabajo

Autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, según Resolución No. 003697
del 29 de Octubre de 2004 y Aprobación Oficial por el Ministerio de Salud mediante el
Acuerdo Ejecutivo No. 058 del 16 de Marzo de 2004

Con renovación de registros de programas según acuerdo ejecutivo N° 176 del 21 de Mayo de 2009
del Ministerio de la Protección Social y Resolución 008945 del 10 de Diciembre de 2012 de la
Secretaría de Educación de Cundinamarca.

Confiere a:

Bernal Vásquez Jeisson Ricardo

Identificado(a) con C.C. o T.I. No. 1.024.583.616 Expedida en Bogotá D.C.

El Certificado de Técnico Laboral por Competencias en

Auxiliar en Enfermería

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes con una intensidad
horaria de 1.800 horas.



[Firma]

Directora General



[Firma]

Director Académico

Registro Interno

Folio No. 422-151-422-A02 del Libro de Registro No. 46

Dado en La Mesa (Cundinamarca) a los 16 días del mes de Julio de 2016



**CORPORACIÓN TÉCNICA
EMPRESARIAL PARA EL TRABAJO**
NIT. 900790014-6



ACTA DE CERTIFICACION INDIVIDUAL

En la Ciudad de la Mesa, Cundinamarca, a los Dieciséis (16) días del mes de Julio del año 2016, se reunieron con el fin de formalizar la Certificación de los alumnos del programa **TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ENFERMERIA** con una intensidad horaria de **1800 horas**, las suscritas Directora y Secretaria en la dirección de la **CORPORACIÓN TÉCNICA EMPRESARIAL PARA EL TRABAJO** "Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano", Autorizada por la Secretaria de Educación de Cundinamarca según Resolución No. 003697 del 29 de Octubre de 2004 y Aprobación Oficial por el Ministerio de Salud mediante el Acuerdo Ejecutivo No. 058 del 16 de Marzo de 2004, con renovación de programas según Acuerdo Ejecutivo No. 176 del 21 de Mayo de 2009 del Ministerio de la Protección Social y Resolución No. 008945 del 10 de Diciembre de 2012 de la Secretaria de Educación de Cundinamarca.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes se procedió a otorgar el Certificado de Técnico Laboral por Competencias en:

AUXILIAR EN ENFERMERIA

Al alumno cuyos Nombres, Apellidos y Número de Identidad se relaciona a continuación:

Bernal Vásquez Feisson Ricardo

D.I. No. 1.024.583.616 de Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del Acta General No.46, Folio No. **422-151-422-A02** de fecha 16 de Julio de 2016 que consta de 72 alumnos; que comienza con el nombre de **ARDILA HERNANDEZ TIFFANY BRIGITTE**, y se cierra con el nombre de **VARGAS MOTAVITA RAFAEL**, dada en La Mesa, Cundinamarca, a los 16 días del mes Julio de 2016.

Firmado y Sellado

Dirección General
Nit.: 900.790.014-6

Directora

MARTHA BIBIANA PERAZA CASTILLO
C.C. No.52.195.294 de Bogotá



Secretaria

LEIDY ANDREA CAÑON PERAZA
C.C. No. 1.030.633.018 de Bogotá



Corporación Técnica
Empresarial para el Trabajo
Secretaria General

Certificado No.422

Calle 9 No. 24 - 84 La Mesa (Cund.) en las instalaciones del Liceo Tequendama
Tels.: 8 97 52 98 - Email: esc_estu_tec@yahoo.es



**CORPORACIÓN TÉCNICA
EMPRESARIAL PARA EL TRABAJO**
NIT. 900790014-6



ACTA DE CERTIFICACION INDIVIDUAL

En la Ciudad de la Mesa, Cundinamarca, a los Dieciséis (16) días del mes de Julio del año 2016, se reunieron con el fin de formalizar la Certificación de los alumnos del programa **TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ENFERMERIA** con una intensidad horaria de 1800 horas, las suscritas Directora y Secretaria en la dirección de la **CORPORACIÓN TÉCNICA EMPRESARIAL PARA EL TRABAJO** "Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano", Autorizada por la Secretaria de Educación de Cundinamarca según Resolución No. 003697 del 29 de Octubre de 2004 y Aprobación Oficial por el Ministerio de Salud mediante el Acuerdo Ejecutivo No. 058 del 16 de Marzo de 2004 con renovación de programas según Acuerdo Ejecutivo No. 176 del 21 de Mayo de 2009 del Ministerio de la Protección Social y Resolución No. 008945 del 10 de Diciembre de 2012 de la Secretaria de Educación de Cundinamarca.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes se procedió a otorgar el Certificado de Técnico Laboral por Competencias en:

AUXILIAR EN ENFERMERIA

Al alumno cuyos Nombres, Apellidos y Número de Identidad se relaciona a continuación:

Bernal Vasquez Fierro Ricardo

D.I. No. 1.024.583.616 de Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del Acta General No.46, Folio No. **422-151-422-A02** de fecha 16 de Julio de 2016 que consta de 72 alumnos, que concuerda con el nombre de **ARDILA HERNANDEZ TIFFANY BRIGITTE**, se cierra con el nombre de **VARGAS MOTAVITA RAFAEL**, dada en La Mesa, Cundinamarca, a los 16 días del mes Julio de 2016.

Firmado y sellado



[Firma de Martha Bibiana Peraza Castillo]

Directora
MARTHA BIBIANA PERAZA CASTILLO
C.C. No.52.195.294 de Bogotá

[Firma de Leidy Andrea Cañon Peraza]

Secretaria
LEIDY ANDREA CAÑON PERAZA
C.C. No. 1.030.633.018 de Bogotá



Certificado No.422

Calle 9 No. 24 - 84 La Mesa (Cund.) en las instalaciones del Liceo Tequendama
Tels.: 8 97 52 98 - Email: esc_estu_tec@yahoo.es



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:24:17 PM horas del 07/11/2022, el
ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1024583616**

Apellidos y Nombres: **BERNAL VASQUEZ JEISSON RICARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la
Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 07 de noviembre de 2022, a las 15:20:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1024583616
Código de Verificación	1024583616221107152041

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 208895229



WEB

15:19:07

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de noviembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JEISSON RICARDO BERNAL VASQUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1024583616:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 208895229



WEB

15:19:07

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de noviembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JEISSON RICARDO BERNAL VASQUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1024583616:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/10/2022 07:31:42 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1024583616** y
Nombre: **JEISSON RICARDO BERNAL VASQUEZ**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **44701781** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

El futuro
es de todosGobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA

2. Concepto		0 2		Actualización		4. Número de formulario		14797508161													
						 (415)7707212489984(8020) 000001479750816 1															
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)				6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico													
1 0 2 4 5 8 3 6 1 6				6		Impuestos de Bogotá		3 2													
IDENTIFICACIÓN																					
24. Tipo de contribuyente			25. Tipo de documento			26. Número de Identificación			27. Fecha expedición												
Persona natural o sucesión ilíquida			Cédula de Ciudadanía			1 0 2 4 5 8 3 6 1 6			1 9 9 7 0 9 0 1												
28. País			29. Departamento			30. Ciudad/Municipio			31. Ciudad/Municipio												
COLOMBIA			Bogotá D.C.			Bogotá, D.C.			0 0 1												
31. Primer apellido			32. Segundo apellido			33. Primer nombre			34. Otros nombres												
BERNAL			VASQUEZ			JEISSON			RICARDO												
35. Razón social																					
36. Nombre comercial																					
37. Sigla																					
UBICACIÓN																					
38. País			39. Departamento			40. Ciudad/Municipio			41. Ciudad/Municipio												
COLOMBIA			Bogotá D.C.			Bogotá, D.C.			0 0 1												
41. Dirección principal																					
CR 75 L BIS 62 H 42 SUR																					
42. Correo electrónico rikardo_9701@hotmail.com																					
43. Código postal				44. Teléfono 1				45. Teléfono 2													
				3 1 0 8 6 4 6 2 2 4				3 2 2 8 8 4 9 4 5 8													
CLASIFICACIÓN																					
Actividad económica					Ocupación																
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código		49. Fecha inicio actividad		50. Código		51. Código		52. Número establecimientos									
8 6 9 2		2 0 1 9 1 2 2 3						1 2													
Responsabilidades, Calidades y Atributos																					
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26																					
53. Código 4 9																					
49 - No responsable de IVA																					
Obligados aduaneros										Exportadores											
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10										55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3											
54. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20										57. Modo 58. CPC											
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación																					
Para uso exclusivo de la DIAN																					
59. Anexos SI NO X						60. No. de Folios: 0						61. Fecha 2022 - 02 - 14 / 18 : 38: 40									
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.											Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.										
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016											Firma autorizada:										
Firma del solicitante:											984. Nombre BERNAL VASQUEZ JEISSON RICARDO										
											985. Cargo CONTRIBUYENTE										

